

PETITORIO

Los docentes auto-convocados, referentes de diversas agrupaciones o de manera individual, venimos a exponer la siguiente situación:

- ✓ Por diversos medios de comunicación y en actos oficiales se reconoció la labor de los docentes sanjuaninos que realizaron 152.970 guías pedagógicas y en el nivel superior se habilitaron 3.132 aula virtuales. Se generaron clase virtuales, actos, actividades y atendieron consultas por whatsapp, mail, you tube, facebook, plataformas educativas y demás medios virtuales. El docente multiplicó sus horas de labor; con creatividad, esfuerzo y con la ayuda de los padres pudo sostener el sistema educativo durante la pandemia. Así lo destacó el Sr. Gobernador en diversos medios nacionales. Pero la presencia del docente demostró ser esencial para los aprendizajes. La carencia de conectividad, la falta de ejercicio en métodos de educación a distancia y la socialización que acompaña el proceso de aprendizaje hizo que los contenidos adquiridos no fueran los esperados. Especialistas calculan que recuperar y nivelar los aprendizajes llevará toda una cohorte (seis años) en los alumnos. No podemos permitir que esta situación se repita en el 2021. **Sin embargo la vuelta a las aulas no se logra con discursos sino con afectación de recursos.**
- ✓ **Durante el año 2020 recibimos una recomposición salarial del 13,5% al sueldo básico y al A56** que se materializó en dos tramos, un 5,5% con el sueldo de marzo y el 8% restante con el mes de noviembre. De bolsillo el aumento fue menor ya que hubo ítems que no tuvieron modificación. Sin embargo la inflación medida por el INDEC fue para el 2020 de 36,2% anual. Por lo tanto solo en 2020 **hemos perdido más de 23 puntos en relación al alza de precios.** Por otra parte la inflación para el año 2021 se calcula mayor al 30% en los cálculos más optimistas.
- ✓ **La canasta básica total alcanzó en enero de 2021 para familia tipo un valor de \$52.208, muy lejos del piso nacional salarial docente de \$27.500 vigente en la actualidad.** Condenando a varias familias de docentes a la pobreza e incluso a la indigencia.
- ✓ La cartera educativa ha hecho pública la decisión de **iniciar el ciclo lectivo bajo el sistema de bimodalidad (presencial y virtual)**. Esto implica el regreso a las escuelas de docentes y alumnos, que en muchos casos acompañados por sus padres, deben trasladarse desde su domicilio por diversas vías. Sin embargo no se realizaron las obras de infraestructura necesarias para poner en condiciones los establecimientos escolares, situación agravada por el terremoto que afectó nuestra provincia. Cuando el lavado de manos es la mayor recomendación, no están asegurada la provisión de agua, piletas ni grifos suficiente en patios, tampoco resolvieron la crítica situación de los baños como la provisión de agua potable durante toda la jornada y en cada turno en todos los establecimientos. También es imprescindible garantizar la provisión de insumos y elementos de seguridad sanitaria en tiempo y forma; termómetros digitales, alcohol en gel, barbijos, sanitizante, jabón, papel secante, tachos o cestos, etc. La designación de personal suficiente para la tarea necesaria de sanitización. El contexto de pandemia se mantiene con las medidas para el

distanciamiento obligado, los protocolos de prevención y medidas de seguridad vigente. Más aún teniendo en cuenta que se verifica la circulación en el país de cepas o variantes del virus con mayor contagiosidad. Por otra parte la vacunación es todavía incipiente abarcando solo personal de salud. Esta situación con implicancias sanitarias, de seguridad y sociales se agrava aún más por el fenómeno telúrico que azotó nuestra provincia.

- ✓ Se ha convocado a convenciones colectivas de trabajo (paritaria) para el 18 de Febrero en que se tratará temas salariales y condiciones trabajo para inicio de ciclo lectivo. Sin embargo los docentes ya deberán presentarse desde el 17 de Febrero.

Ante la situación **venimos a reclamar por la insuficiencia del salario docente, es esta una solución necesaria para el inicio del ciclo lectivo 2020-2021**. Por otro lado las exigencias de la virtualidad aumentan considerablemente los gastos a los que se expone al docente para cumplir su labor, los cuales deben reflejar una compensación para el sector. La complejidad y heterogeneidad de la conformación del salario docente merece un tratamiento diferenciado del resto de la administración pública. A esto sumamos la preocupación por las **condiciones de trabajo, el estado de los edificios escolares, las infraestructuras, los elementos de sanitización y personal de servicios para realizar tareas de higiene y mantenimiento**. Un párrafo aparte merece la **movilización que genera el reinicio de clases** tanto en medios de trasportes públicos como en propios. Respecto al traslado en colectivos se debe preveer no superar la capacidad permitida. Además se genera incertidumbre por el inicio de funcionamiento de la red tulum. En cuanto a quienes se trasladan en movilidad propia se genera preocupación por constantes y reiterados aumentos de combustibles.

En lo pedagógico **es pertinente asegurar la calidad educativa para poder recuperar parte de los contenidos no incorporados durante el 2020**. Aulas superpobladas y con poca superficie que ocasionarán implementación de múltiples burbujas generando deficiente asistencia e intensificación de la labor docente para cumplir la bimodalidad. Tampoco está claro el régimen a cumplir por parte del **personal que constituyen grupo de riesgo** y cómo se reemplazará a los mismos. Se agrava el tema por **no contar con vacunas disponibles para los docentes**, aún cuando esta no constituye una total garantía de inmunidad. Tal situación no solo repercute en la salud física del docente sino principalmente en el aspecto emocional tan importante para un educador.

La situación sufrida durante el 2020 ha demostrado la necesidad de **priorizar el servicio educativo presencial y el insustituible rol del docente en el mismo**. Sin embargo los recursos destinados a permitir tales condiciones no son volcados en consecuencia. Pese a la pandemia el Estado Provincial anunció un nivel de gastos equilibrados en el 2020, incluso con un pequeño superávit. No ha sido así para los docentes cuyos ingresos se fueron achicando condenándonos a asumir endeudamientos para sostener nuestras familias. En definitiva, **los costos de la pandemia los estamos pagando los trabajadores con la caída de nuestros salarios reales**. La realidad se torna insostenible para la familia docente.

Pese a esto, **no hemos apreciado que los representantes de los trabajadores que se sientan en la mesa paritaria, transmitan tal situación y hayan tomado nota de la gravedad de la situación**. Si

bien poseen la competencia legal para acordar con el gobierno, **la legitimidad de sus acciones es cuestionada por no consultar con las bases respecto de las decisiones que asumen.** Por ello los **trabajadores nos presentamos por motus proprio para hacer conocer a la autoridad nuestra voluntad.**

Al respecto solicitamos para que se tenga en cuenta en la próxima paritaria:

- **Una recomposición que tenga en cuenta los perdido el año pasado y la inflación calculada para este año. El incremento al valor índice no puede ser menor al 50% en un solo tramo. También deberá incorporarse una cláusula gatillo a dispararse cuando la inflación supere los 30 puntos.**
- **Un incremento en alguna de las sumas fijas remunerativas que contiene el salario docente que permita que el piso salarial se acerque en no menos del 90% de la canasta básica total, hoy en \$52.208.**
- **Reglamentación del teletrabajo respetando la carga horaria que se genera en el docente y la sobre carga de actividades. Igualmente para personal directivo y supervisivo que son cargados con tareas que no competen al ámbito docente y en horarios insólitos.**
- **Condiciones seguras de trabajo con recursos materiales suficientes provistos en tiempo y forma, protocolos que contemplen cada realidad en particular, edificios escolares en condiciones, burbujas adecuadas a cada espacio áulico. Organización de tiempos y transportes públicos que respeten los protocolos y se adecuen a cada particularidad educativa.**
- **Normativa relativa a personal que compone grupos de riesgos, estableciendo claramente quienes están comprendidos, cuál es su situación y mecanismos de que establezca el rápido nombramientos de las vacantes que se produzcan.**
- **Cronograma de vacunas para el personal docente para quienes acepten tal procedimiento.**
- **Entrega de equipamiento y conectividad gratuita para docentes y alumnos que carezcan de estos elementos para trabajar en la virtualidad.**
- **Sistema eficiente y transparente para designación de cargos vacantes y creación de nuevos cargos para parejas pedagógicas en caso de superpoblación escolar o múltiples burbujas.**